



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,
31 de marzo de 2020.

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES EN LA UNACH SE EXTIENDE HASTA EL 30 DE ABRIL

• **Se da seguimiento a las recomendaciones hechas por el Consejo de Salubridad General.**

En atención a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Salubridad General, en el marco de la declaración de la **Emergencia Sanitaria por la Pandemia del Coronavirus Covid-19**, la **Universidad Autónoma de Chiapas** informa que el periodo de suspensión de actividades, no esenciales, se extiende hasta el 30 de abril del presente año.

Cabe destacar, que continuarán las actividades académicas a través de la educación en línea para dar cumplimiento a los programas del presente ciclo escolar. Cada unidad académica definirá las acciones y recomendaciones específicas para su operatividad prioritaria.

Hacemos un llamado a nuestra comunidad universitaria para seguir atendiendo las medidas de la **Jornada Nacional de Sana Distancia**.

“Por la conciencia de la necesidad de servir”